

Comedores escolares

Blanca Martínez del Camp
Secretaría Personal Laboral.

El sindicato de enseñanza de CC.OO. de La Rioja consiguió por sentencia la integración de 11 cocineras en el Convenio de Personal Laboral del M.E.C. Con la negociación del IV Convenio se ha conseguido que todo el personal que viene prestando servicios regularmente en los comedores escolares, pase a integrarse en este Convenio a partir del año 1992 como Personal Laboral fijo discontinuo.

A partir de aquí y según nuestros datos, que han sido contrastados en todos los comedores escolares de los centros públicos de La Rioja., en este curso se ha producido un drástico descenso del número de becas concedidas (una reducción en torno al 20%) con respecto al curso pasado. Esto supone que un número importante de alumnos no podrá utilizar el servicio de comedor, al no obtener la correspondiente beca, y pone en claro peligro el funcionamiento de algunos comedores escolares.

Entendemos, desde CC.OO., que debemos ir no sólo al mantenimiento, sino a la ampliación y extensión de este servicio que, por otra parte, es cada vez más necesario en la sociedad actual. Así lo reconocía la propia Dirección Provincial en el acuerdo firmado con CC.OO. el 11 de octubre de 1990. Por ello no parece lógico que se recorte presupuesto dedicado a este servicio.

También disponemos de datos que confirman que el ayuntamiento de Logroño, que es el organismo encargado de gestionar las solicitudes, estimó que el número de becas necesarias era muy superior al que realmente concedió la Dirección Provincial.

Asimismo se constata que en aquellos centros donde el personal de cocina ha sido asumido por la Dirección Provincial, después de la sentencia favorable a CC.OO., la reducción ha sido todavía más drástica, no concediéndose ni una sola beca en algunos comedores.

Entendemos que el número de becas de comedor que se concedan no debe de estar en función de si el personal de cocina lo tiene asumido o no la Dirección Provincial, sino en función de las necesidades concretas de cada alumno (para ello realiza el informe correspondiente el ayuntamiento).

Por todo lo anteriormente expuesto, el Sindicato de Enseñanza de CC.OO. de La Rioja reiteró una vez más su disposición a negociar con la Dirección Provincial esta problemática que afecta a un número importante de alumnos, precisamente los más necesitados, y al correcto funcionamiento de los comedores escolares. No obtuvimos ninguna respuesta por parte del Director Provincial. Por lo tanto convocamos a la prensa para denunciar esta situación.

El Sindicato de Enseñanza, sostiene que un logro social y laboral como ha sido la integración del personal de comedores escolares en el Convenio Colectivo del Personal Laboral no debe ser el motivo para que otros miembros de la Comunidad Escolar como son los propios alumnos, se vean perjudicados, sino que, por el contrario, sirva para mejorar un servicio cada vez más necesario.